



# PARTIDO DEL TRABAJO MORELOS



La Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos y la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo a través de la Comisión Coordinadora Nacional, con base en los artículos 76 fracción XVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública...

La Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos y la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo a través de la Comisión Coordinadora Nacional, con base en los artículos 76 fracción XVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública...

## CONVOCA

A todos los militantes y afiliados, en pleno goce de sus derechos políticos en el Estado de Morelos, que acepten voluntariamente, suscriban los Documentos Básicos del Partido del Trabajo y sus políticas específicas...

## CONVOCAN

A todos los militantes y afiliados, en pleno goce de sus derechos políticos en el Estado de Morelos, que acepten voluntariamente, suscriban los Documentos Básicos del Partido del Trabajo y sus políticas específicas...

## BASES

PRIMERA: El Proceso Interno se inicia con la publicación de la presente Convocatoria y concluye con la elección y toma de protesta de todos los candidatos electos que se integrarán a los Órganos de Dirección Estatales del Partido del Trabajo...

## BASES

PRIMERA: El Proceso Interno se inicia con la publicación de la presente Convocatoria y concluye con la elección y toma de protesta de todos los candidatos electos que se integrarán a los Órganos de Dirección Municipales del Partido del Trabajo...

## I. REQUISITOS

- Los candidatos que pretenden ser postulados a ocupar algún cargo de Dirección Estatal del Partido del Trabajo, deberán cumplir con lo siguiente:
1) Los requisitos de elegibilidad previstos en los artículos 10 Bis párrafo segundo, 15 Bis, 15 Bis 2, 16, 18, 19 y demás relativos de los Estatutos del Partido del Trabajo.

## II. REQUISITOS

- Los candidatos que pretenden ser postulados a ocupar algún cargo de Dirección Municipal del Partido del Trabajo, deberán cumplir con lo siguiente:
1) Los requisitos de elegibilidad previstos en los artículos 10 Bis párrafo segundo, 15 Bis, 15 Bis 2, 16, 18, 19 y demás relativos de los Estatutos del Partido del Trabajo.

- Nombre y apellidos;
II. Lugar de nacimiento, edad, domicilio y tiempo de residencia en el mismo;
III. Cargo para el que se postula;
IV. Credencial de Afiliación nacional al Partido del Trabajo en original y copia.

- I. Nombre y apellidos;
II. Lugar de nacimiento, edad, domicilio y tiempo de residencia en el mismo;
III. Cargo para el que se postula;
IV. Credencial de Afiliación nacional al Partido del Trabajo en original y copia.

## II. REGISTRO

- 1) El registro de candidatos se realizará a partir del día siguiente de la publicación y difusión de la presente Convocatoria, de conformidad con el artículo 50 Bis 2, párrafo cuarto, del marco estatutario.
2) En la página web oficial del Partido del Trabajo o, 3. en los Estrados de las oficinas del Partido del Trabajo...

## III. REGISTRO

- 1) El registro de candidatos se realizará a partir del día siguiente de la publicación y difusión de la presente Convocatoria en espacios públicos de todos los Municipios integrados en el calendario de la Convocatoria para los Congresos Municipales...

## III. ELECCIÓN DE CANDIDATOS

- 1) La elección de los candidatos y reestructuración por renovación, elección, reelección, ampliación, sustitución parcial, muerte, impedimento físico y/o mental o por incumplimiento de sus funciones, así como renuncia o expulsión del Partido del Trabajo, se realizará en el Congreso Municipal Ordinario...

- 1) La elección de los candidatos y reestructuración por renovación, elección, reelección, ampliación, sustitución parcial, muerte, impedimento físico y/o mental o por incumplimiento de sus funciones, así como renuncia o expulsión del Partido del Trabajo, se realizará en el Congreso Municipal Ordinario...

Ciudad de México, febrero 12 de 2020.

## UNIDAD NACIONAL [TODO EL PODER AL PUEBLO!]

- Alberto Anya Gutiérrez
Reginaldo Sandoval Flores
Pedro Vazquez Gómez
Magdalena Del Socorro Núñez Monreal
Ma. Mercedes Maciel Ortiz
Angel Benjamin Robles Montoya
María De Jesús Páez Guierca

## UNIDAD NACIONAL [TODO EL PODER AL PUEBLO!]

- Alberto Anya Gutiérrez
Reginaldo Sandoval Flores
Pedro Vazquez Gómez
Magdalena Del Socorro Núñez Monreal
Ma. Mercedes Maciel Ortiz
Angel Benjamin Robles Montoya
María De Jesús Páez Guierca

## FOR LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO

- Antelmo Iglesias Bravo
Ciro Eduardo Rivera Garza
Iván Herrera Zazueta
Juan Granados Baladrán
Ma. Elisa Torres García
María Dolores Cortés Campos
Rocio Escalona Hernández
Sabino Demetrio González Santabárbara

## FOR LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO

- Antelmo Iglesias Bravo
Ciro Eduardo Rivera Garza
Iván Herrera Zazueta
Juan Granados Baladrán
Ma. Elisa Torres García
María Dolores Cortés Campos
Rocio Escalona Hernández
Sabino Demetrio González Santabárbara

Responsable de la publicación de la Convocatoria: el C. Raymundo Carlos Soto Becerril, Integrado y Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos, con fundamento en el artículo 50 Bis 3, fracción III, de los Estatutos del Partido del Trabajo...

Responsable de la publicación de la Convocatoria: el C. Raymundo Carlos Soto Becerril, Integrado y Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos, con fundamento en el artículo 50 Bis 3, fracción III, de los Estatutos del Partido del Trabajo...